

EVALUACIÓN INTEGRAL DE PRESTADORES
JUNTA DE SERVICIOS PUBLICOS DE GUAYABAL DE
SIQUIMA



Superservicios
Superintendencia de Servicios
Públicos Domiciliarios

**SUPERINTENDENCIA DELEGADA PARA ACUEDUCTO,
ALCANTARILLADO Y ASEO
GRUPO PEQUEÑOS PRESTADORES
Bogotá, Julio de 2014**

**JUNTA DE SERVICIOS PUBLICOS DE GUAYABAL DE SIQUIMA
EXPEDIENTE 2007800351700301E**

ANÁLISIS 2012 - 2013

1. DESCRIPCIÓN GENERAL DE LA EMPRESA

ID	Empresa	Nit.	Representante Legal	Fecha de Constitución	Tipo de prestador	Servicio
20263	JUNTA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE GUAYABAL DE SIQUIMA	832009863 - 9	JORGE ENRIQUE ALBA LEÓN	12/09/1998	MUNICIPIO (PRESTACIÓN DIRECTA)	ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO

Fuente: Registro Único de Prestadores (RUPS)

El prestador realizó la última actualización del Registro único de Prestadores – RUPS, el 28 de febrero del 2014, la cual se encuentra en estado *Aprobado*. La naturaleza jurídica del prestador corresponde a MUNICIPIO (PRESTACIÓN DIRECTA), en el área urbana del municipio de GUAYABAL DE SIQUIMA Departamento de CUNDINAMARCA, que atiende a menos de 2500 suscriptores.

El prestador presta los servicios de acueducto, alcantarillado y aseo, a través de las siguientes actividades:

SERVICIO	ACTIVIDADES	INICIO DE OPERACIONES	FINAL DE OPERACIONES
ACUEDUCTO	ALMACENAMIENTO	01/06/2003	
	CAPTACIÓN	01/06/2003	
	COMERCIALIZACIÓN	01/06/2003	
	CONDUCCIÓN	01/06/2003	
	DISTRIBUCIÓN	01/06/2003	
	TRATAMIENTO	01/06/2003	
ALCANTARILLADO	COMERCIALIZACIÓN	01/06/2003	
	CONDUCCIÓN	01/06/2003	
	DISPOSICIÓN FINAL	01/06/2003	
	RECOLECCIÓN	01/06/2003	
	TRATAMIENTO	01/06/2003	
ASEO	BARRIDO Y LIMPIEZA ÁREAS	01/06/2003	
	COMERCIALIZACIÓN	07/01/2003	
	DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS	07/01/2003	
	RECOLECCIÓN	07/01/2003	
	TRANSPORTE	07/01/2003	

Fuente: Registro Único de Prestadores (RUPS)

De acuerdo a la revisión del estado de actualizaciones del RUPS, del prestador, se observa que la Junta realiza anualmente las actualizaciones del registro, tal y como se puede observar en la tabla a continuación.

Estado Registro y Actualizaciones

ID ESP	EMPRESA	MOTIVO	ESTADO	N° RAD	FECHA RADICACION
20263	JUNTA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE GUAYABAL DE SIQUIMA	ACTUALIZACIÓN	APROBADA	2006820263103430	13/08/2006
20263	JUNTA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE GUAYABAL DE SIQUIMA	ACTUALIZACIÓN	RECHAZADA	2007520263109640	29/05/2007
20263	JUNTA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE GUAYABAL DE SIQUIMA	ACTUALIZACIÓN	APROBADA	2007720263110330	07/09/2007
20263	JUNTA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE GUAYABAL DE SIQUIMA	ACTUALIZACIÓN	APROBADA	2008320263113970	03/06/2008
20263	JUNTA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE GUAYABAL DE SIQUIMA	ACTUALIZACIÓN	RECHAZADA	2009120263121770	27/01/2009
20263	JUNTA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE GUAYABAL DE SIQUIMA	ACTUALIZACIÓN	RECHAZADA	20091120263153300	23/11/2009
20263	JUNTA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE GUAYABAL DE SIQUIMA	ACTUALIZACIÓN	APROBADA	2010220263163530	16/02/2010
20263	JUNTA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE GUAYABAL DE SIQUIMA	ACTUALIZACIÓN	APROBADA	2010720263181730	07/02/2010
20263	JUNTA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE GUAYABAL DE SIQUIMA	ACTUALIZACIÓN	APROBADA	2011220263203030	14/02/2011
20263	JUNTA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE GUAYABAL DE SIQUIMA	ACTUALIZACIÓN	RECHAZADA	2012320263244360	03/02/2012
20263	JUNTA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE GUAYABAL DE SIQUIMA	ACTUALIZACIÓN	RECHAZADA	2012720263253590	07/06/2012
20263	JUNTA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE GUAYABAL DE SIQUIMA	ACTUALIZACIÓN	APROBADA	20121020263266700	10/12/2012
20263	JUNTA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE GUAYABAL DE SIQUIMA	ACTUALIZACIÓN	APROBADA	2013620263295080	06/05/2013
20263	JUNTA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE GUAYABAL DE SIQUIMA	ACTUALIZACIÓN	APROBADA	2014220263315830	28/02/2014

Fuente: Registro Único de Prestadores (RUPS)

2. ASPECTOS FINANCIEROS - ADMINISTRATIVOS

2.1. Información Administrativa:

Personal por Categoría de Empleo

El prestador no ha realizado el reporte de la información correspondiente al tópico administrativo, en particular a la relacionada con el personal por categoría de empleo para los servicios de acueducto, alcantarillado y aseo de los años 2012 y 2013. Por tal razón se requiere para que realice el cargue de la información pendiente de acuerdo a lo establecido en la Resolución No. SSPD - 20101300048765 del 14 de diciembre 2010.

Contrato de Condiciones Uniformes

ID	Fecha última Actualización RUPS	Servicio	Clasificación	Número de Contrato	Fecha de Expedición	Fecha de Actualización	Concepto de Legalidad	Número de Acto de Legalidad	Fecha de Acto de Legalidad	Ver contrato
20263	2014-03-31	Acueducto	Hasta 2500 suscriptores	0	2003-06-01	2003-06-01	NO	ND	ND	contrato_20263_315827_8.zip
20263	2014-03-31	Alcantarillado	Hasta 2500 suscriptores	0	2003-06-01	2003-06-01	NO	ND	ND	contrato_20263_315827_103.zip
20263	2014-03-31	Aseo	Hasta 2500 suscriptores	0	2003-06-01	2003-06-01	NO	ND	ND	contrato_20263_315827_16.zip

Fuente: Sistema de Información – SUI.

A partir de la información que el prestador certificó en el SUI, se observa que la JUNTA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE GUAYABAL DE SIQUIMA, elaboró y cargó los formatos de contrato de condiciones uniformes de los servicios de acueducto, alcantarillado y aseo elaborados en el 2010.

El CCU de los servicios de acueducto y alcantarillado corresponde a la resolución 156 de 2010, suscrita por el alcalde municipal. El documento cuenta con los anexos técnicos respectivos.

El CCU del servicio de aseo corresponde a la resolución 154 de 2010, suscrita por el alcalde municipal. El documento cuenta con los anexos técnicos respectivos, sin embargo se halló que en una de las cláusulas del contrato, el documento hace referencia a los servicios de acueducto y alcantarillado, razón por la cual se le requiere para que verifique y realice los ajustes pertinentes.

2.1. ASPECTOS FINANCIEROS

Información General

El prestador **JUNTA DE SERVICIOS PUBLICOS DE GUAYABAL DE SIQUIMA**. ID 20263, reportó en el Sistema Único de Información – SUI el Plan Contable desagregado por servicios de acueducto, alcantarillado y aseo S1 y A1, así mismo los Estados Financieros Consolidados S1 y A1 de las vigencias 2012 y 2013.

Sin embargo, no se evidenció el cargue en el SUI de los anexos al PUC, copia pdf o tif de los Estados financieros básicos debidamente firmados, de la vigencia 2012, ni 2013, de conformidad con lo establecido en el Artículo 6.2.1.4 de la Resolución SSPD No. 20101300048765 del 14 de diciembre de 2010, incumpliendo con lo ordenado en el Artículo No. 2 de la Resolución SSPD No. 20121300003545 del 14 de febrero de 2012, lo que podría ocasionar tanto acciones de control por el cargue extemporáneo de la información como acciones contra los representantes legales por omisión en el reporte de la información.

Para realizar el presente análisis se tendrá en cuenta la información de las vigencias 2012 y 2013 reportada por el prestador en el Sistema Único de Información – SUI.

ANÁLISIS DEL BALANCE GENERAL

En la siguiente tabla, se representan las cuentas del balance general conforme a la información reportada al SUI por el prestador.

Tabla No. 1. Balance General

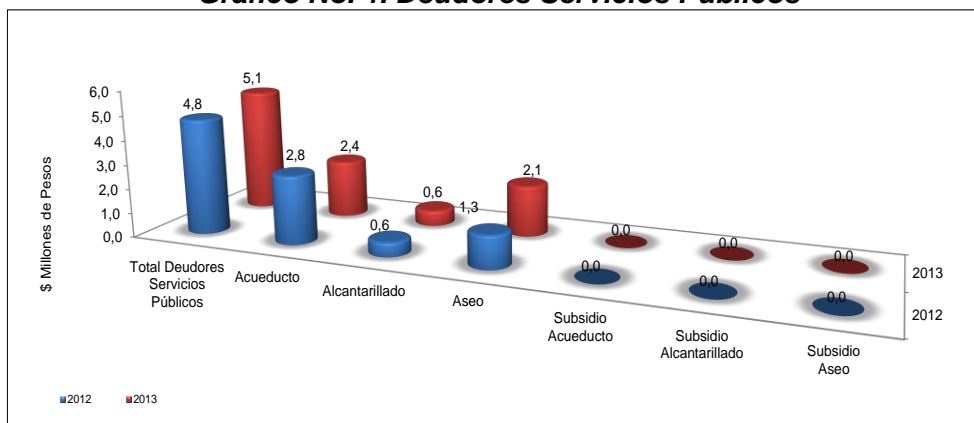
BALANCE GENERAL					
	2012	%	2013	%	Var 12-13
Activo	504.341.567	100,0%	609.080.272	100,0%	20,8%
Efectivo	97.062.374	19,2%	202.494.518	33,2%	108,6%
Inversiones CP	0	0,0%	0	0,0%	
Deudores Serv. Públicos	9.051.320	1,8%	8.280.832	1,4%	-8,5%
Deudores Servicio de Acueducto	5.905.820	1,2%	5.885.954	1,0%	-0,3%
Deudores Servicio de Alcantarillado	1.354.104	0,3%	1.004.724	0,2%	-25,8%
Deudores Servicio de Aseo	1.791.396	0,4%	1.390.154	0,2%	-22,4%
Subsidio Servicio de Acueducto	0	0,0%	0		
Subsidio Servicio de Alcantarillado	0	0,0%	0		
Subsidio Servicio de Aseo	0	0,0%	0		
Otros deudores servicios	0	0,0%	0	0,0%	
Deudas difícil cobro	0	0,0%	0	0,0%	
Servicio de acueducto	0	0,0%	0	0,0%	
Servicio de alcantarillado	0	0,0%	0	0,0%	
Servicio de aseo	0	0,0%	0	0,0%	
Provisión para deudores	-905.132	-0,2%	-828.082	-0,1%	-8,5%
Provisión Acueducto	-590.582	-0,1%	-588.595	-0,1%	-0,3%
Provisión Alcantarillado	-135.410	0,0%	-100.472	0,0%	-25,8%
Provisión Aseo	-179.140	0,0%	-139.015	0,0%	-22,4%
Otras Provisiones	0	0,0%	0	0,0%	
Inventarios	0	0,0%	0	0,0%	
Otros Act. CP	0	0,0%	0	0,0%	
Activo Corriente	105.208.562	20,9%	209.947.268	34,5%	99,6%
Propiedad, Planta y Eq.	758.943.248	150,5%	758.943.248	124,6%	0,0%
Depreciación Acumulada	-359.810.243	-71,3%	-359.810.244	-59,1%	0,0%
Propiedad, Planta y Equipo Neto	399.133.005	79,1%	399.133.004	65,5%	0,0%
Valorizaciones	0	0,0%	0	0,0%	
Inversiones LP	0	0,0%	0	0,0%	
Deudores No corrientes	0	0,0%	0	0,0%	
Total Activo No Corrientes	399.133.005	79,1%	399.133.004	65,5%	0,0%
Total Activos	504.341.567	100,0%	609.080.272	100,0%	20,8%
Total Pasivos	1.608.461	0,3%	15.000	0,0%	-99,1%
Operaciones de Crédito Público	0	0,0%	0	0,0%	
Obligaciones Financieras CP	0	0,0%	0	0,0%	
Obligaciones Laborales	1.608.461	0,3%	0	0,0%	-100,0%
Cuentas por pagar	0	0,0%	15.000	0,0%	
Bienes y Servicios por pagar	0	0,0%	0	0,0%	
Total Pasivo Corriente	1.608.461	0,3%	15.000	0,0%	-99,1%
Operaciones de Crédito Público LP	0	0,0%	0	0,0%	
Obligaciones Financieras LP	0	0,0%	0	0,0%	
Obligaciones Laborales LP	0	0,0%	0	0,0%	
Otros Pasivos LP	0	0,0%	0	0,0%	
Total Pasivo no Corrientes	0	0,0%	0	0,0%	
Total Pasivos	1.608.461	0,3%	15.000	0,0%	-99,1%
Patrimonio Institucional	502.733.106	99,7%	609.065.272	100,0%	21,2%
Capital Suscrito y Pagado	0	0,0%	0	0,0%	
Capital Fiscal	600.755.275	119,1%	698.353.124	114,7%	16,2%
Reservas	0	0,0%	0	0,0%	
Resultado de Ejercicios Anteriores	0	0,0%	0	0,0%	
Resultado del Ejercicio	-98.022.169	-19,4%	-89.287.852	-14,7%	-8,9%
Superavit Por Valorización	0	0,0%	0	0,0%	
Revalorización del Patrimonio	0	0,0%	0	0,0%	
Patrimonio Institucional Incorporado	0	0,0%	0	0,0%	
Total Patrimonio	502.733.106	99,7%	609.065.272	100,0%	21,2%
Total Pasivo + Patrimonio	504.341.567	100,0%	609.080.272	100,0%	20,8%

Fuente: Información Financiera reportada al SUI - PUC Anual Consolidado

En el Balance General del año 2013, las cuentas del grupo del activo totalizan \$609,08 millones, presentando una disminución de 20,8% con relación al año anterior. El pasivo suma \$15,00 millones y se disminuyó el 99,1% con respecto al año 2012. El valor del patrimonio es \$609,06 millones, presentando un aumento de 21,2% con lo registrado en la vigencia anterior.

El comportamiento del Activo Total, para los dos periodos, es influenciado principalmente por las cuentas de efectivo, el cual aumenta en un 108,6%, propiedad planta y equipo y depreciación acumulada las cuales no presentan incremento de un periodo a otro.

Gráfico No. 1. Deudores Servicios Públicos

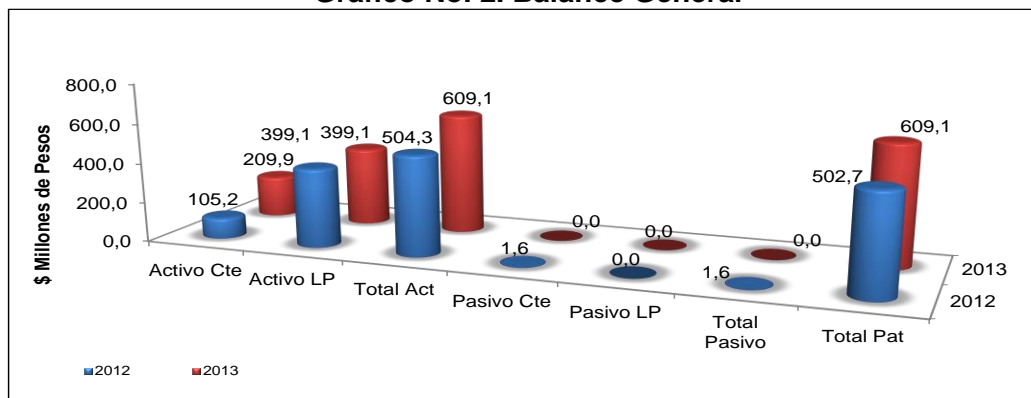


Fuente: Información Financiera reportada al SUI - PUC Anual Consolidado

Dentro del activo corriente, se encuentra la cuenta correspondiente a deudores servicios públicos, la cual presenta en el año 2013 una disminución del 8,5% influenciado por la reducción de los deudores en los tres servicios prestados como se muestra en el gráfico No.1.

Igualmente se evidencia que para la vigencia 2012 y 2013 no se reportaron deudores por concepto de subsidios, por lo que se le requiere a la Entidad explicar dicha situación y aclarar si efectivamente se llevaron a cabo las gestiones de cobro y si el Municipio está girando los recursos correspondientes dentro de las vigencias.

Gráfico No. 2. Balance General



Fuente: Información Financiera reportada al SUI - PUC Anual Consolidado

El activo no corriente en la vigencia 2012, lo componen las cuentas de propiedad planta y equipo en un 150,5%, y depreciación acumulada -71,3%. Para la vigencia

2013, el activo no corriente se compone por las mismas cuentas, las cuales equivalen respectivamente al 124,6%, y -59,1%. En este periodo en la cuenta 5330 depreciación acumulada propiedad planta y equipo se refleja una causación por la suma de \$48,52 millones, el saldo total no se afecta incrementando el valor de la depreciación, se requiere al prestador aclarar en detalle el movimiento contable de esta cuenta.

En relación con el pasivo total en el año 2013 disminuye en un 99,1%, influenciado principalmente por el pasivo corriente representado en las obligaciones laborales en los dos periodos, así mismo en las dos vigencias se refleja en el pasivo no corriente un valor de \$0.

Con respecto al patrimonio, puede verse un incremento en el año 2013 del 21,2%. En la vigencia 2012 se refleja una pérdida neta del ejercicio de \$98,02 millones y de \$89,28 millones en el año 2013.

En la vigencia 2013 el capital fiscal se incrementa en la suma de \$97,59 millones y el patrimonio institucional en \$106,33 millones, se solicita al prestador remitir el detalle de las cuentas registradas en el patrimonio institucional: capital fiscal y resultado del ejercicio, con el fin de verificar su correcta inclusión conforme a la normatividad vigente, de tal manera que las cifras reportadas reflejen las condiciones reales del prestador y permitan una correcta interpretación por parte de la entidad de control.

ANÁLISIS DEL ESTADO DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS

Tabla No. 2. Estado de Pérdidas y Ganancias

ESTADO DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS					
	2012	%	2013	%	Var 12-13
Ingresos Operacionales	71.783.662	100,0%	101.357.860	100,0%	41,2%
Servicio de Acueducto	41.495.524	57,8%	68.409.174	67,5%	64,9%
Servicio de Alcantarillado	14.629.647	20,4%	14.817.920	14,6%	1,3%
Servicio de Aseo	15.658.491	21,8%	18.130.766	17,9%	15,8%
Ingresos Venta de Bienes	0	0,0%	0	0,0%	
Devoluciones y rebajas	0	0,0%	0	0,0%	
Costo de Ventas y Operación	81.976.913	114,2%	109.051.589	107,6%	33,0%
Utilidad Bruta	-10.193.251	-14,2%	-7.693.729	-7,6%	-24,5%
Gastos Operacionales	87.828.918	122,4%	81.594.123	80,5%	-7,1%
Gastos de Administración	38.400.969	53,5%	32.243.224	31,8%	-16,0%
Provisiones, agotamientos, depreciaciones y amortizaciones	49.427.949	68,9%	49.350.899	48,7%	-0,2%
Utilidad Operacional	-98.022.169	-136,6%	-89.287.852	-88,1%	-8,9%
Otros ingresos	0	0,0%	0	0,0%	
Otros gastos	0	0,0%	0	0,0%	
Intereses	0	0,0%	0	0,0%	
Utilidad antes de Impuestos	-98.022.169	-136,6%	-89.287.852	-88,1%	-8,9%
Impuesto de renta y Complementarios	0	0,0%	0	0,0%	
Utilidad Neta	-98.022.169	-136,6%	-89.287.852	-88,1%	-8,9%

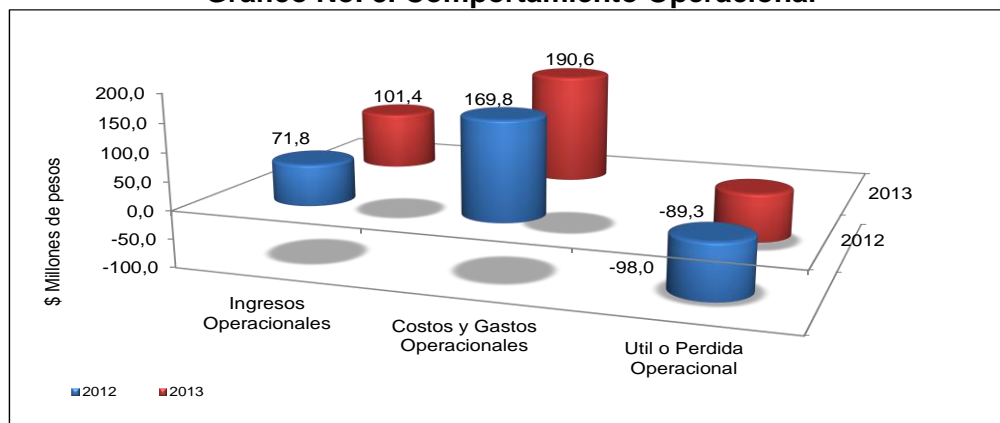
Fuente: Información Financiera reportada al SUI - PUC Anual Consolidado

Entre las vigencias 2012 y 2013, los ingresos operacionales aumentaron en un 41,2%, pasaron de \$71,78 millones en el año 2012 a \$101,35 millones en el año 2013, influenciados principalmente por el incremento en la prestación de los servicios de acueducto en un 64,9%, aseo 15,8% y alcantarillado 1,3%.

Los costos de venta y operación del PUC consolidado reflejan la suma de \$81,97 millones en el año 2012 y \$109,05 millones en el año 2013, evidenciándose un incremento del 33,0% de una vigencia a otra.

En relación con los gastos operacionales presentan una disminución del 7,1% en el año 2013; influenciado principalmente por los gastos de administración y provisiones, agotamiento y depreciaciones que equivalen al 53,5% y al 68,9% del total de los ingresos operacionales, para las vigencia 2012 y del 31,8% y 48,7% en los gastos de administración en el periodo 2013.

Gráfico No. 3. Comportamiento Operacional

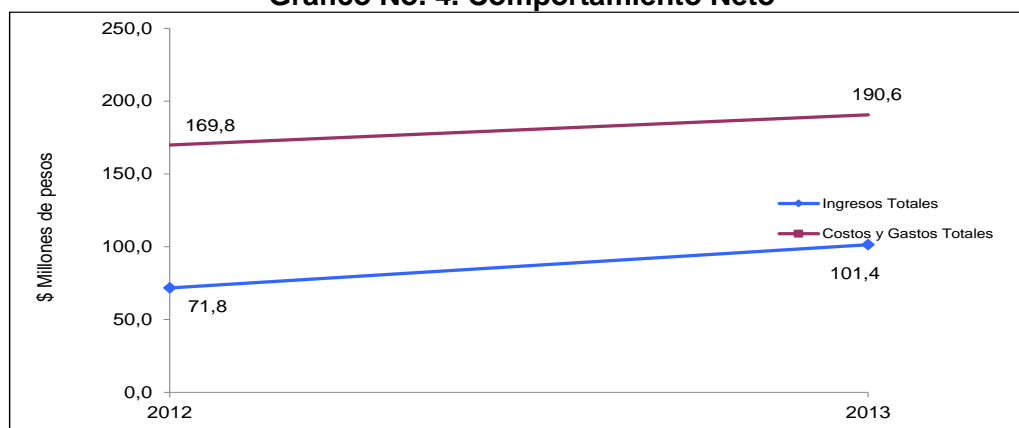


Fuente: Información Financiera reportada al SUI - PUC Anual Consolidado

Tanto para el año 2012 como para el año 2013, el total de gastos y costos corresponden al 236,6% y 188,1% del total de los ingresos operacionales respectivamente, presentándose un margen de pérdida operacional en el año 2012 de \$98,02 millones y en el año 2013 de \$89,28 millones.

Al revisar el comportamiento operacional neto del período evaluado obtuvimos los resultados que se presentan en el siguiente gráfico.

Gráfico No. 4. Comportamiento Neto



Fuente: Información Financiera reportada al SUI - PUC Anual Consolidado

En la vigencia 2012 y 2013 el prestador obtuvo unos ingresos totales de \$71,78 millones y \$101,35 millones respectivamente; las cuentas de costos y gastos totales arrojaron la cifra de \$169,8 millones y \$190,6 millones para una pérdida neta al final del ejercicio de \$98,02 millones en el año 2012 y de \$89,28 millones en la vigencia 2013.

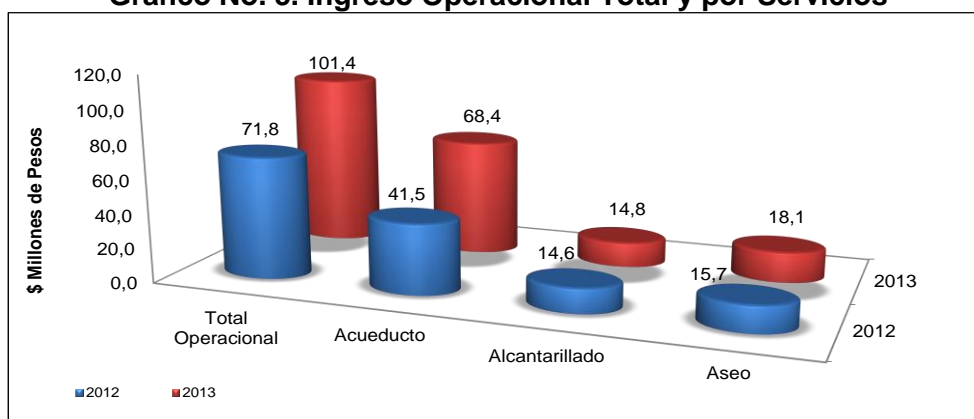
En los períodos evaluados, se observó que los costos y gastos totales superaron en gran medida los ingresos operacionales reportados por el prestador, comportamiento

operacional desfavorable que explica el resultado de signo negativo obtenido en los dos últimos años reportados y que coloca en riesgo la continuidad en la prestación de los servicios públicos a cargo del prestador.

De manera general, se le sugiere al prestador especial control de los costos y gastos totales a fin evitar pérdidas en el ejercicio y garantizar la continuidad de la prestación de los servicios públicos.

A continuación se representa el análisis del comportamiento de los ingresos operacionales Vs los gastos y costos totales y se puede observar el manejo operacional de la entidad prestadora para el periodo 2012 – 2013.

Gráfico No. 5. Ingreso Operacional Total y por Servicios

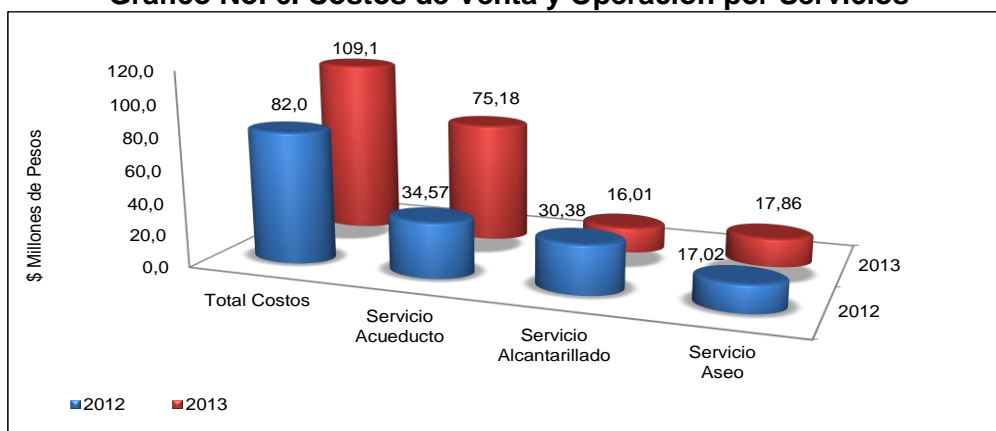


Fuente: Información Financiera reportada al SUI - PUC Anual Consolidado

Conforme la información suministrada en el RUPS, la Junta de Servicios Públicos de Guayabal de Siquima, presta los servicios de acueducto, alcantarillado y aseo; obteniendo ingresos así: Venta de servicios de acueducto \$41,49 millones en 2012 y \$68,40 millones en el año 2013, venta de servicio de alcantarillado \$14,62 millones y \$14,81 millones en los dos años analizados respectivamente y venta de aseo de \$15,65 millones y \$18,13 millones, presentándose un incremento del 41,21% en los ingresos operacionales como resultado del aumento en los ingresos del servicio de acueducto en un 64,9%, aseo 15,8%, y alcantarillado del 1,3%.

Al efectuar el análisis por servicio, para los Costos de Venta y Operación se evidenció lo representado en el gráfico No. 6.

Gráfico No. 6. Costos de Venta y Operación por Servicios



Fuente: Información Financiera reportada al SUI – PUC Anual por Servicio

Conforme lo reportado por el prestador en el SUI referente a costos de venta y operación por servicio y como se puede evidenciar en el gráfico No. 6, en el año 2012 el servicio que mayor participación tuvo sobre los costos totales fue el servicio de acueducto que ascienden a \$34,57 millones, servicio de alcantarillado por la suma de \$30,38 y aseo por \$17,02 millones. En el año 2013 el servicio de acueducto, con costos que ascienden a \$75,18 millones, servicio de aseo \$17,86 millones y alcantarillado que ascienden a \$16,01 millones.

El resumen del comportamiento operacional desagregado por servicio, para las vigencias 2012 y 2013, elaborado con la información reportada por el prestador, se presenta a continuación en la Tabla No.3.

Tabla No. 3. Comportamiento Operacional por Servicios

Servicio	Vigencia 2012				Vigencia 2013			
	Ingresos	Gastos	Costos	Resultado Operacional	Ingresos	Gastos	Costos	Resultado Operacional
Acueducto	41,50	67,61	34,57	-60,68	68,41	65,23	75,18	-72,01
Alcantarillado	14,63	10,71	30,38	-26,47	14,82	6,55	16,01	-7,74
Aseo	15,66	9,51	17,02	-10,87	18,13	9,81	17,86	-9,54

Fuente: Información Financiera reportada al SUI – PUC Anual por Servicio

Conforme la información financiera desagregada por servicios reportada en el SUI para las vigencias de análisis tomando el comportamiento operacional por servicio, se puede inferir que en el año 2012 y 2013 los servicios de acueducto, alcantarillado y aseo reflejan un resultado negativo del ejercicio, situación que evidencia que los servicios públicos prestados, no están generando suficientes ingresos para cubrir los costos y gastos en los que incurre su prestación, por lo cual se le sugiere al prestador revisar sus costos y gastos a fin de por lo menos lograr un equilibrio entre los ingresos percibidos y las erogaciones que implican la prestación de estos servicios.

Es de anotar que los costos de venta y operación correspondieron al 114,2% del total de los ingresos operacionales del año 2012 y en lo pertinente al año 2013 dichos costos representaron el 107,6% de los ingresos operacionales del período.

Analizando cada uno de los servicios públicos, los costos de venta y operación en el año 2012, están concentrados en los costos por concepto servicios personales, consumo de insumos directos, equivalente al 55,7%, y 20,3% respectivamente. En el periodo 2013 los costos están representados en las mismas cuentas las cuales corresponden al 27,3%, y 49,1% respectivamente.

En relación con los gastos, se evidencia que la mayor proporción de los gastos de administración en el año 2012 están representados en la cuenta de generales y depreciaciones que corresponden al 40,6% y 56,3% del total de los gastos operacionales; en el año 2013 los gastos están representados en las mismas cuentas equivalentes al 39,5% y 60,5% respectivamente.

INDICADORES FINANCIEROS

Tabla No. 4 Principales Indicadores

PRINCIPALES INDICADORES	2012	2013
Rotación Cuentas por Cobrar (días)	46,02	29,82
Rotación Cuentas por Pagar	3,46	0,03
Razón Corriente	65,41	13996,48
EBITDA (millones de pesos)	-48,59	-39,94
Nivel de Endeudamiento	0,32%	0,00%

Fuente: Cálculos Grupo Pequeños Prestadores-SSPD con base en Información Financiera reportada al SUI

El indicador rotación de cuentas por cobrar, indica que el periodo aproximado de recaudo para las vigencias 2012 y 2013 fue de 46,02 y 29,82 días respectivamente.

El Indicador rotación cuentas por pagar, sugiere que los días promedio que se toma el prestador para cancelar sus obligaciones fue de 3,46 y 0,03 días para los años 2012 y 2013 respectivamente.

El indicador *razón corriente* para las dos vigencias de análisis indica que el prestador cuenta con \$65,41 y \$13996,48 pesos por cada peso que debe en el corto plazo en los años 2012 y 2013 respectivamente.

El indicador de endeudamiento refleja que la participación de los acreedores sobre el total de los activos del prestador fue del 0,32% en el año 2012 y del 0,00% en el año el año 2013.

Debido que en el año 2012 el prestador presenta una pérdida operacional de \$98,02 millones y registra \$49,42 millones por concepto de depreciación, provisiones, amortización y agotamiento, el indicador EBITDA es de \$48,59 millones.

En el año 2013, el indicador de rentabilidad EBITDA es de \$39,93 millones, dado que registra una pérdida operacional de \$89,28 millones y \$49,35 millones por concepto de depreciación, provisiones, amortización y agotamiento.

3. ASPECTOS TÉCNICOS - OPERATIVOS

Una vez revisado el Sistema único de información – SUI, la Junta no reporta información. Se le solicita al prestador realizar el cargue en la plataforma para los años 2012 y 2013:

Sin embargo, según los resultados de la visita realizada los días 30 de Septiembre y 1 de Octubre de 2013, se observó lo siguiente:

Acueducto

Fuente de abastecimiento: La fuente de abastecimiento es de tipo superficial, quebrada Betania, ubicada en la vereda El Picacho y es conducida por gravedad, se encuentra a 7 km del casco urbano.

Concesión de aguas: Actualmente se encuentra en trámite con AUTO – OPMC No. 385 de 26 de junio de 2013 por el cual inicia un trámite administrativo de concesión de aguas superficiales.

Tipo de Planta de Tratamiento de Agua Potable – PTAP: Se encuentra localizada en la vereda El Picacho a 1,2 km del parque principal, posee portón de ingreso, se evidencia sistema de iluminación, cerca perimetral y vía de fácil acceso; no tienen identificado el lugar con una valla informativa.

El tratamiento del agua lo realizan por medio de una planta de tipo convencional, que cuenta con una canaleta parshall y macromedidor de entrada; luego pasa a un floculador tipo Alabama de 18 unidades, los cuales se encontraron en regular estado de mantenimiento ya que se evidencio gran cantidad de algas y musgo adherido a las tabiques, sedimentador de alta taza tipo colmena y finalmente a 4 filtros de lecho múltiple, los cuales no se cambian desde hace 4 años. Para realizar la desinfección adicionan cloro gaseoso.

El agua producto del lavado de los sistemas de la PTAP son descargadas al caño llamado ovejera el cual conduce al rio Siquima.

Químicos utilizados para el tratamiento del agua: El prestador utiliza sulfato de aluminio tipo A como coagulante y cloro gaseoso como desinfectante, y alcalinizante polimerico como tratamiento de estabilización de pH y dureza. La dosificación del coagulante se realiza mediante un tanque el cual posee un inadecuado sistema de dosificación. El cloro se dosifica mediante válvula.

Red de conducción: La tubería se encuentra en un 96% en PVC y 4% en manguera de 110 ml de espesor, sale en 4 pulgadas y en el trayecto es reducida a diámetros de 3 pulgada. La longitud de la red es 5,6 km.

Red de distribución: La tubería se encuentra en un 100% en PVC, sale de la PTAP en 6 pulgadas y en el trayecto es reducida a diámetros de 3, 2 y 1/2 pulgada. El sistema cuenta con una buena sectorización con 8 válvulas y 8 sectores. No realizan desinfección en la red. La longitud de la red es desconocida. La edad es aproximada a los 23 años, el fontanero informa una longitud aproximada de 35 km.

Puntos concertados: Se evidencio el Acta de actualización de la concertación de puntos de muestreo donde se estipulan 4 puntos de fecha del 12 de junio de 2013; sin embargo no la ha cargado al SUI.

Puntos materializados: Cuentan con acta final de recibo a conformidad de los puntos de muestreo para el análisis de la calidad de agua para consumo humano, se verificaron los 4 puntos construidos los cuales se encuentran con deficiente cerramiento, no cuentan con puerta o sistema de seguridad y se evidencio que tienen acceso directo de los habitantes. Dicha acta la tiene cargada al SUI.

Resultados muestras de vigilancia de calidad del agua: La seccional de salud de Cundinamarca está realizando una muestra mensual de calidad del agua. Los últimos resultados son de los meses de febrero, marzo, abril y mayo de 2013. Para la primera muestra no se presenta nivel de riesgo, para la muestra del de febrero riesgo medio y las demás riesgo alto. Presenta incumplimiento con los parámetros de cloro residual, turbiedad, coliformes totales y E.coli.

Actas de Calidad

El prestador no realizó el cargue de la información correspondiente a las actas de concertación de puntos de muestreo ni de recibo de conformidad de la materialización de los puntos para la vigencia 2012 - 2013.

Calidad del agua

De acuerdo a la Información de vigilancia de calidad del agua que reportan las autoridades sanitarias al Sistema de Vigilancia de Calidad de Agua Potable – SIVICAP para los años 2012 y 2013, para el municipio de Guayabal de Siquima - Cundinamarca, los resultados son los siguientes:

Año	Depto	Municipio	Nombre	Concertado	UBICACION	Intradicional	Materializado	Ubicación_Fuente	CONTRAMUESTRA	FECHA_TO MA	TIPO_AGUA	IRCA	Nivel_riesgo
2012	C/marca	Guayabal De Siquima	JUNTA DE SERVICIOS PUBLICOS DE GUAYABAL DE SIQUIMA	SI	Urbano	NO	NO	QUEBRADA BETANIA	SI	18/01/2012	Tratada	16.75	MEDIO
2012	C/marca	Guayabal De Siquima	JUNTA DE SERVICIOS PUBLICOS DE GUAYABAL DE SIQUIMA	SI	Indefinido	NO	NO	QUEBRADA BETANIA	SI	09/02/2012	Tratada	16.75	MEDIO
2012	C/marca	Guayabal De Siquima	JUNTA DE SERVICIOS PUBLICOS DE GUAYABAL DE SIQUIMA	SI	Indefinido	NO	NO	QUEBRADA BETANIA	SI	12/03/2012	Tratada	0.00	SIN RIESGO
2012	C/marca	Guayabal De Siquima	JUNTA DE SERVICIOS PUBLICOS DE GUAYABAL DE SIQUIMA	SI	Rural	NO	NO	QUEBRADA BETANIA	SI	09/04/2012	Tratada	61.45	ALTO
2012	C/marca	Guayabal De Siquima	JUNTA DE SERVICIOS PUBLICOS DE GUAYABAL DE SIQUIMA	SI	Indefinido	NO	NO	CREADO PARA CONSISTENCIA DE MIGRACION	SI	08/05/2012	Tratada	0.00	SIN RIESGO
2012	C/marca	Guayabal De Siquima	JUNTA DE SERVICIOS PUBLICOS DE GUAYABAL DE SIQUIMA	SI	Indefinido	NO	NO	QUEBRADA BETANIA	NO	07/06/2012	Tratada	0.00	SIN RIESGO
2012	C/marca	Guayabal De Siquima	JUNTA DE SERVICIOS PUBLICOS DE GUAYABAL DE SIQUIMA	SI	Urbano	NO	NO	QUEBRADA BETANIA	NO	11/07/2012	Tratada	0.00	SIN RIESGO
2012	C/marca	Guayabal De Siquima	JUNTA DE SERVICIOS PUBLICOS DE GUAYABAL DE SIQUIMA	SI	Indefinido	NO	NO	CREADO PARA CONSISTENCIA DE MIGRACION	NO	27/08/2012	Tratada	0.00	SIN RIESGO
2012	C/marca	Guayabal De Siquima	JUNTA DE SERVICIOS PUBLICOS DE GUAYABAL DE SIQUIMA	SI	Indefinido	NO	NO	QUEBRADA BETANIA	SI	27/09/2012	Tratada	16.76	MEDIO
2012	C/marca	Guayabal De Siquima	JUNTA DE SERVICIOS PUBLICOS DE GUAYABAL DE SIQUIMA	SI	Urbano	NO	NO	QUEBRADA BETANIA	SI	30/10/2012	Tratada	0.00	SIN RIESGO
2012	C/marca	Guayabal De Siquima	JUNTA DE SERVICIOS PUBLICOS DE GUAYABAL DE SIQUIMA	SI	Indefinido	NO	NO	QUEBRADA BETANIA	SI	28/11/2012	Tratada	61.45	ALTO

2012	C/marca	Guayabal De Siquima	JUNTA DE SERVICIOS PUBLICOS DE GUAYABAL DE SIQUIIMA	SI	Urbano	NO	NO	QUEBRADA BETANIA	SI	20/12/2012	Tratada	27.93	MEDIO
2013	C/marca	Guayabal De Siquima	JUNTA DE SERVICIOS PUBLICOS DE GUAYABAL DE SIQUIIMA	SI	Urbano	NO	NO	QUEBRADA BETANIA	NO	28/11/2013	Tratada	16.76	MEDIO
2013	C/marca	Guayabal De Siquima	JUNTA DE SERVICIOS PUBLICOS DE GUAYABAL DE SIQUIIMA	SI	Urbano	NO	NO	QUEBRADA BETANIA	SI	28/01/2013	Tratada	0.00	SIN RIESGO
2013	C/marca	Guayabal De Siquima	JUNTA DE SERVICIOS PUBLICOS DE GUAYABAL DE SIQUIIMA	SI	Urbano	NO	NO	QUEBRADA BETANIA	NO	11/07/2013	Tratada	36.87	ALTO
2013	C/marca	Guayabal De Siquima	JUNTA DE SERVICIOS PUBLICOS DE GUAYABAL DE SIQUIIMA	SI	Urbano	NO	NO	QUEBRADA BETANIA	NO	16/12/2013	Tratada	17.88	MEDIO
2013	C/marca	Guayabal De Siquima	JUNTA DE SERVICIOS PUBLICOS DE GUAYABAL DE SIQUIIMA	SI	Urbano	NO	NO	QUEBRADA BETANIA	NO	23/09/2013	Tratada	16.76	MEDIO
2013	C/marca	Guayabal De Siquima	JUNTA DE SERVICIOS PUBLICOS DE GUAYABAL DE SIQUIIMA	SI	Urbano	NO	NO	QUEBRADA BETANIA	SI	06/05/2013	Tratada	44.69	ALTO
2013	C/marca	Guayabal De Siquima	JUNTA DE SERVICIOS PUBLICOS DE GUAYABAL DE SIQUIIMA	SI	Urbano	NO	NO	QUEBRADA BETANIA	SI	07/03/2013	Tratada	61.45	ALTO
2013	C/marca	Guayabal De Siquima	JUNTA DE SERVICIOS PUBLICOS DE GUAYABAL DE SIQUIIMA	SI	Urbano	NO	NO	QUEBRADA BETANIA	SI	14/02/2013	Tratada	16.22	MEDIO
2013	C/marca	Guayabal De Siquima	JUNTA DE SERVICIOS PUBLICOS DE GUAYABAL DE SIQUIIMA	SI	Urbano	NO	NO	QUEBRADA BETANIA	NO	18/04/2013	Tratada	61.45	ALTO
2013	C/marca	Guayabal De Siquima	JUNTA DE SERVICIOS PUBLICOS DE GUAYABAL DE SIQUIIMA	SI	Urbano	NO	NO	QUEBRADA BETANIA	NO	30/10/2013	Tratada	16.57	MEDIO

Fuente: Base SIVICAP 2012 - 2013.

A partir de la información entregada por el Instituto Nacional de Salud a través del SIVICAP, para el año 2012, la Junta de Servicios Públicos de Guayabal de Siquima presentó 2 muestras cuyo nivel de riesgo fue ALTO, en los meses abril y noviembre, mientras que para el año 2013, la Junta tuvo 4 muestras con nivel de riesgo ALTO, en los meses de marzo, abril, mayo y julio.

Lo anterior indica, que el prestador debe tomar medidas de control de la calidad del agua de forma inmediata, con el objeto de garantizar que el agua que suministra sea apta para el consumo humano.

Se recomienda al prestador tener en cuenta el Cuadro 7, del Artículo 14 de la Resolución 2115 de 2007; donde se muestra la clasificación del nivel de riesgo en salud según el IRCA por muestra.

Plan de Contingencias: El municipio tiene elaborado el documento: PLAN DE CONTINGENCIAS DE GUAYABAL DE SIQUIMA el cual fue remitido a la SSPD mediante radicado 2013529014672 de 16 de enero de 2013.

Alcantarillado

Cobertura: el número de suscriptores conectados al sistema son 333, los no conectados son diez, de los cuales nueve vierten a una estructura tipo colector que luego llega al río Siquima de forma directa y una vivienda con solución individual tipo pozo séptico.

Redes sistema de Alcantarillado: El sistema de alcantarillado es de tipo combinado en un 70%, está constituido en un 40% por tuberías de Gres, 20% en cemento y 40% restante en novafort, las edades de las mismas corresponden a 70 y 1 años respectivamente, son propiedad municipal; durante la visita se verificó que las cámaras de inspección se encuentran en buen estado de mantenimiento y operación. El sistema de alcantarillado funciona por gravedad. La tubería sale de 6 pulgadas y se aumenta hasta 12 pulgadas.

Sumideros y Pozos de inspección: Se evidencio buen estado de operación y mantenimiento. Con frecuencia de limpieza anual para los pozos y mensual para los sumideros.

Catastro de redes: cuenta con un catastro del 2009, únicamente se evidenciaron planos, no están actualizados.

Identificación puntos de vertimiento: En el municipio existen dos vertimientos de ARD:

- El que sale de la PTAR y descarga a la quebrada las Ánimas que se une con el río Siquima cuenca Río Contador – Río negro. Las aguas descargadas corresponden al 95% de las producidas en el municipio, sin embargo se evidencio deslizamiento del terreno en el penúltimo colector y se observa pérdida de las aguas por fisuras del pozo, situación que se presenta desde hace 4 años. El operario calcula una pérdida del 2%.
- Segundo vertimiento corresponde al grupo de 9 viviendas que no están conectadas y descarga al río Siquima.

PSMV: Se encuentra en trámite de aprobación, entregan copia de radicado CAR 20121123777 de 26 de diciembre de 2012.

Permiso de vertimientos: no lo tienen y no han realizado trámite para obtenerlo. Según afirma la Jefe de Servicios Públicos, la CAR manifiesta que se debe realizar primero la aprobación del PSMV y posteriormente la solicitud del Permiso de Vertimientos.

Tasa retributiva: El municipio paga tasa retributiva a la CAR de forma anual.

Planta de Tratamiento de aguas residuales: LA PTAR se encuentra ubicada en la vereda Pueblo Viejo a 300 m de las viviendas, se encuentra en operación, propiedad

del municipio, la cual posee una buena vía de acceso y cerramiento adecuado, cuenta con caseta de operación y valla de información.

Año de construcción 2001 y puesta en marcha en el mismo año, cobertura (%) de tratamiento 98%.

El sistema consta de un desarenador, un canal con rejillas de cribado fino y un sistema biológico de lodos activados por aireación extendida, el cual el día de la vista presentaba un solo aireador en funcionamiento, dado que el segundo se encuentra averiado desde el 20 de septiembre de 2013. Así mismo cuentan con un clarificador y 4 camas de secado de lodos.

Cuenta con manual de operaciones y mantenimiento al igual que los diseños del sistema.

La planta no cuenta con un operario desde el 05 de septiembre, actualmente la opera el vigilante. No se evidencio bitácora de operaciones ni registros.

Caudal de diseño PTAR: 3 a 6 lt/s
Diseño remoción SST: 80%

Caudal tratado PTAR: 4,8 l/s según última caracterización realizada por la CAR en octubre de 2012.

Caracterización de vertimientos: El municipio cuenta con caracterización de agua superficial y residual domestica realizado por la CAR el 26 de octubre de 2012. No cuentan con muestreos más recientes.

Aseo

Recolección:

Horario: La actividad se realiza el día lunes inicia a la 6 am y finaliza a las 4:30 pm, algunas veces deben realizar dos recorridos.

Registro de operación: El registro lo realiza el conductor de la volqueta el cual se presenta como informe de actividades del contratista.

Cantidad de residuos recogidos: Aproximadamente 18,39 toneladas al mes de residuos ordinarios.

Operarios: Se utilizan 2 operarios más el conductor.

Equipo Protección Personal. El personal emplea el equipo de protección personal reglamentario en la actividad. Está conformado por: guantes, Mascarilla para olores, overol.

No se realiza aprovechamiento.

4. ASPECTOS COMERCIALES

Una vez revisado el Sistema único de información – SUI, se observa que el prestador

no ha reportado información correspondiente al número y tipo de suscriptores, consumo promedio y facturación, así como tampoco lo relacionado con las peticiones, quejas y reclamos de los servicios de acueducto, alcantarillado y aseo de las vigencias 2012 y 2013.

Por tal razón se requiere a JUNTA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE GUAYABAL DE SIQUIMA, para que de manera inmediata, inicie el reporte de toda la información relacionada con los aspectos comerciales de los servicios públicos de acueducto, alcantarillado y aseo, conforme a lo estipulado en la Resolución SSPD No. 20101300048765 del 14 de diciembre de 2010.

ASPECTOS TARIFARIOS ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO

La JUNTA DE SERVICIOS PUBLICOS DE GUAYABAL DE SIQUIMA certificó el Estudio de Costos y Tarifas de los servicios públicos de acueducto y alcantarillado en el Modelo de Verificación de Estudios Tarifarios – MOVET el día 26 de Mayo de 2014 por lo anterior, ésta Superintendencia en ejercicio de sus funciones de vigilancia y control realizó control tarifario mediante radicado SSPD No. 20134600213831 del 30 de Abril de 2013 arrojando los siguientes resultado:

SERVICIO	SISTEMA	MUNICIPIO	CMA	CMOc	CMI	CMT
Acueducto	1	GUAYABAL	2892	246,91	393	0
Alcantarillado			1157	98,76	157	0

Pesos de diciembre de 2005

Considerando las modificaciones realizadas por el prestador en el MOVET aprobadas con radicado SSPD No. 20131800662451 del 8 de Octubre de 2013 ésta Superintendencia elaboró el siguiente cuadro que incluye:

- Cálculo efectuado por la SSPD con los factores Sac (76.61%) y Sop (77.58%) correspondiente a los gastos y costos reportados para cada uno de sus servicios.
- Datos del módulo de reportes.
- Diferencia encontrada entre el cálculo de la SSPD y los datos de MOVET.

COSTOS DE REFERENCIA	CALCULO SSPD		MOVET		DIFERNCIA SSPD - MOVET	
	ACUEDUCTO	ALCANTARILLADO	ACUEDUCTO	ALCANTARILLADO	ACUEDUCTO	ALCANTARILLADO
CMA	5.720	2.336	5.720	2.336	0	0
CMO	666,05	330,91	666,09	330,88	0	0
CMI	141,05	0,00	141,05	0,00	0	0
CMT	0,50	68,01	0,69	65,43	0	3

Pesos de diciembre de 2005

Ahora bien, los costos optados difieren frente a los resultantes de la aplicación de la metodología, con base en la información cargada por ella del reporte al MOVET; estos resultados se sintetizan en la siguiente tabla. Es necesario que los costos reportados coincidan con lo efectivamente aplicado por el prestador, en caso contrario se deben realizar las aclaraciones y correcciones a que haya lugar.

TRANSICIÓN						
	ACUEDUCTO			ALCANTARILLADO		
	CMA	CMOI	CMT	CMA	CMOI	CMT
Resultante calculo SSPD (1)	5.720	807,10	0,50	2.336	330,91	68,01
Optado por el prestador (2)	5.670	799,00	0,50	2.315	328,00	68,01
Diferencia (2-1)	-50,13	-8,10	0	-21,23	-2,91	0

Pesos de diciembre de 2005

ID (20263)	TARIFA APROBADA EN ACTO		TARIFA OPTADA EN MOVET (DIC 2005)		TARIFA APROBADA ACTO Vs MOVET	
	Cargo Fijo	CMOI + CMT	Cargo Fijo	CMOI + CMT	Cargo Fijo	CMOI + CMT
ACUEDUCTO	PENDIENTE	PENDIENTE	5.670,00	799,50	-	-
ALCANTARILLADO	PENDIENTE	PENDIENTE	2.315,00	396,01	-	-

ID (20263)	TARIFA OPTADA EN MOVET (ENE 2010)		TARIFA APLICADA SUI (ENE 2010)		TARIFA APLICADA ACTO Vs APLICADA SUI (ENE 2010)	
	Cargo Fijo	CMOI + CMT	Cargo Fijo	CMOI + CMT	Cargo Fijo	CMOI + CMT
ACUEDUCTO	6.924,01	976,32	2.596,00	685,00	-4.328,01	-291,32
ALCANTARILLADO	2.827,00	483,59	1.038,00	274,00	-1.789,00	-209,59

Fuente: MOVET DIC 2005 - SUI
Indexador: 1,221165 (\$Dic/05 a \$ene/10)

Dado lo anterior se concluye lo siguiente:

Que de acuerdo con los costos de referencias obtenidos por esta Superintendencia a partir de los datos registrados en MOVET y las modificaciones del prestador, se pudo verificar que todos los costos de ambos servicios son iguales a los optados en el MOVET.

El prestador debe reportar el acto de aprobación de tarifas dado que a la fecha se encuentra pendiente de certificar en el SUI.

Que a partir, de la comparación realizada entre los costos optados reportados en el MOVET (módulo Transición), con los costos aprobados por la entidad tarifaria local (PENDIENTE), no se pudo realizar puesto que no ha reportado el acto de aprobación de tarifas.

Así mismo, se realizó la comparación entre los costos optados reportados en el MOVET (módulo Transición) y las tarifas aplicadas en enero de 2010, se halló que las tarifas aplicadas en ese periodo son menores a las optadas por el prestador.

Por lo tanto, teniendo en cuenta lo citado en los párrafos anteriores se concluye que la empresa optó costos inferiores a los precios máximos resultantes de la

aplicación de la Resolución CRA 287 de 2004 y así mismo, se evidenció que aplica costos inferiores en ambos servicios.

TARIFAS APLICADAS ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO

Año	Mes	Estrato	TARIFA APLICADA ACUEDUCTO				%SUB Y CONT APLICADO				% ACTUALIZACION APLICADO			
			CF usu/mes	C*C Básico (\$/m3)	C*C Comple (\$/m3)	C*C Suntu (\$/m3)	CF usu/mes	C*C Básico (\$/m3)	C*C Comple (\$/m3)	C*C Suntu (\$/m3)	CF usu/mes	C*C Básico (\$/m3)	C*C Comple (\$/m3)	C*C Suntu (\$/m3)
2012 - 2013	Enero 2012 a enero 2013	1	1298	343	685	685	-50%	-50%	0%	0%				
		2	1558	411	685	685	-40%	-40%	0%	0%				
		3	2207	582	685	685	-15%	-15%	0%	0%				
		Oficial	2596	685	685	685	0%	0%	0%	0%				
2013	Febrero a diciembre	1	2800	409	819	819	-50%	-50%	0%	0%	116%	19%	20%	20%
		2	3360	491	819	819	-40%	-40%	0%	0%	116%	19%	20%	20%
		3	5320	778	819	819	-5%	-5%	0%	0%	141%	34%	20%	20%
		Comercial	8400	1229	819	819	50%	50%	0%	0%				
		Oficial	5600	819	819	819	0%	0%	0%	0%	116%	20%	20%	20%

En el cuadro anterior se evidencia que la empresa no aplicó las actualizaciones de acuerdo con lo establecido en el Artículo 125 de la ley 142. Por lo anterior, el prestador debe justificar el incremento realizado en el mes de febrero de 2013.

TARIFAS APLICADAS ALCANTARILLADO

Año	Mes	Estrato	TARIFA APLICADA ALCANTARILLADO				%SUB Y CONT APLICADO				% ACTUALIZACION APLICADO			
			CF usu/mes	C*V Básico (\$/m3)	C*V Comple (\$/m3)	C*V Suntu (\$/m3)	CF usu/mes	C*V Básico (\$/m3)	C*V Comple (\$/m3)	C*V Suntu (\$/m3)	CF usu/mes	C*V Básico (\$/m3)	C*V Comple (\$/m3)	C*V Suntu (\$/m3)
2012 - 2013	Enero 2012 A Enero 2013	1	519	137	274	274	-50%	-50%	0%	0%				
		2	623	164	274	274	-40%	-40%	0%	0%				
		3	882	233	274	274	-15%	-15%	0%	0%				
		Oficial	1038	274	274	274	0%	0%	0%	0%				
2013	Febrero a Diciembre	1	1158	164	328	328	-50%	-50%	0%	0%	123%	20%	20%	20%
		2	1389	197	328	328	-40%	-40%	0%	0%	123%	20%	20%	20%
		3	2199	312	328	328	-5%	-5%	0%	0%	149%	34%	20%	20%
		Comercial	3473	492	328	328	50%	50%	0%	0%				
		Oficial	2315	328	328	328	0%	0%	0%	0%	123%	20%	20%	20%

Al igual que en el servicio de acueducto se evidencia que la empresa no aplicó las actualizaciones de acuerdo con lo establecido en el Artículo 125 de la ley 142. Por lo anterior, el prestador debe justificar el incremento realizado en el mes de febrero de 2013.

ASPECTOS TARIFARIOS ASEO

La JUNTA DE SERVICIOS PUBLICOS DE GUAYABAL DE SIQUIMA certificó el Estudio de Costos y Tarifas del servicio público de aseo en SUI el día 12 de agosto de 2011 por lo cual ésta Superintendencia en cumplimiento de sus funciones de control estará allegando al prestador las observaciones de dicho reporte para que éste se pronuncie.

TARIFAS APLICADAS ASEO

ESTRATO	CODIGO DE PRODUCCION	(TDI)	(TBL)	(TRT)	(TTE)	(TDT)	(TFR)	FACTOR DE SUBSIDIO O CONTRIBUCION	TARIFA FINAL (TI)
01 BAJO-BAJO		.03348924	225	2800	1968	663	1310	-.5	3483
02 BAJO		.03348924	225	2800	1968	663	1310	-.4	4179.6
03 MEDIO-BAJO		.03348924	225	2800	1968	663	1310	-.05	6617.7
11 COMERCIAL	1 PEQUENO PRODUCTOR	.10998571	225	2800	1968	663	1310	.5	10449
12 OFICIAL	1 PEQUENO PRODUCTOR	.10998571	225	2800	1968	663	1310	0	6966

Subsidios y Contribuciones

El consejo municipal de Guayabal de Siquima mediante acuerdo No. 003 del 28 de marzo de 2011 estableció los siguientes porcentajes de subsidios y de aporte solidario para los servicios de acueducto, alcantarillado y aseo:

TIPO DE USUARIO	SUBSIDIO	APORTE SOLIDARIO
Residenciales		
➤ Estrato 1	-50%	
➤ Estrato 2	-40%	
➤ Estrato 3	-15%	
➤ Estrato 5		+20%
➤ Estrato 6		+20%
No Residenciales		
➤ Comercial		+20%
➤ Industrial		+20%

De lo anterior, se evidencia que los porcentajes fijados como aportes solidarios para los estratos 5, 6 y usos comercial e industrial se encuentran por debajo los mínimos establecidos en la Ley 1450 de 2011.

5. EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN

De conformidad con lo establecido en la Ley 142 de 1994, Artículo 79, numeral 11, es competencia de la Superintendencia de Servicios Públicos evaluar la gestión financiera, técnica y administrativa de los prestadores de servicios públicos sujetos a su vigilancia y control, de acuerdo con los indicadores definidos por las Comisiones de Regulación, lo cual se hará con fundamento en la información que se reporta al SUI.

Tomando en consideración lo expuesto anteriormente y de conformidad con lo establecido en la Resolución CRA 315 de 2005 se procedió a realizar la clasificación del nivel de riesgo a través del Indicador Financiero Agregado – IFA del prestador Junta de Servicios Públicos de Guayabal de Siquima, ID 2445 para los años 2012 y 2013.

Tabla No. 5 Indicador Financiero Agregado – IFA

Año	Empresa	Liquidez L	Eficiencia del Recaudo ER	Coefficiente de Cubrimiento de Costos CC	Rango L	Rango ER	Rango CC	Rango IFA	Nivel IFA	Estado de Información
2012	JUNTA DE SERVICIOS PUBLICOS DE GUAYABAL DE SIQUIMA	No reportó	No reportó	No reportó	Rango 3	Rango 3	Rango 3	Rango 3	Alto	No Cargue de Información
2013	JUNTA DE SERVICIOS PUBLICOS DE GUAYABAL DE SIQUIMA	13996,48	100,76	53,40	Rango 1	Rango 1	Rango 2	Rango 1	Bajo	Cargó Información

Fuente: Cálculos Grupo Pequeños Prestadores-SSPD con base en Información Financiera reportada al SUI

Para la vigencia de análisis 2012, el Indicador Financiero Agregado – IFA calculado para el prestador se ubicó dentro del rango 3 y por ende un nivel de riesgo alto, lo que a su vez sugiere un nivel inferior de desempeño en cuanto a la gestión de la prestación de los servicios públicos.

Así mismo, para la vigencia 2013, de acuerdo con la información reportada al SUI se efectuó el cálculo de los coeficientes de liquidez, eficiencia del recaudo y coeficiente de cubrimiento de costos, indicados en la Tabla No.5, conforme a la normatividad vigente para los tres coeficientes se obtuvieron, calificaciones que ubican al prestador en Rango 1, y por ende en un nivel de riesgo bajo, lo que a su vez sugiere un nivel superior de desempeño en cuanto a la gestión financiera de la prestación de los servicios.

Es importante mencionar que el reporte de la información de manera oportuna, eficiente y de calidad por parte del prestador tiene repercusiones directas en el cálculo de los indicadores a través de los cuales se evalúa la gestión de los Prestadores de Servicios Públicos.

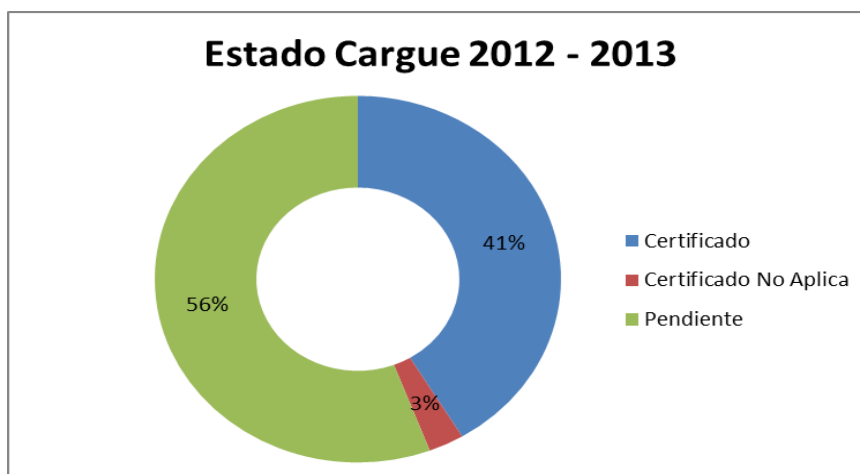
6. CALIDAD Y REPORTE DE LA INFORMACIÓN AL SUI

El prestador tiene habilitados formatos y formularios desde el año 2002 hasta el año 2014, los cuales suman un total de 3300, de estos, tiene 1391 certificados, 77 certificados como no aplica y 1832 pendientes.

Cuenta de ESTADO		AÑO													Total general	%
ESTADO	TOPICO	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014		
Certificado	Administrativo y Financiero		9	12	12	17	26	26	30	39	9	9	9		198	6%
	Auditor				3	3	3	3	3	3					18	1%
	Comercial y de Gestión		18	18	18	41	48	78	89	81	122	112	94	9	728	22%
	MOVET					1									1	0%
	NSC											1			1	0%
	Técnico operativo		3	3	4	64	49	49	33	52	61	81	46		445	13%
	SUBTOTAL		0	30	33	37	126	126	156	155	175	192	203	149	9	1391
Certificado No Aplica	Auditor				3	3	3	3	3	3					18	1%
	Comercial y de Gestión					1					23	24			48	1%
	Técnico operativo								2	9					11	0%
	SUBTOTAL	0	0	0	3	4	3	3	5	12	23	24	0	0	77	2%
Pendiente	Administrativo								4	6	4	4	4		22	1%
	Administrativo y Financiero	2	7	25	41	35	24	25	33	25	45	42	42	12	358	11%
	Auditor				42	42	42	42	42	36	39	39	29		353	11%
	Comercial y de Gestión			1	2	62	78	36	56	165	105	112	150	91	858	26%
	MOVET					5									5	0%
	NSC									1	1		1		3	0%
	Prestadores								12	12	12	3			39	1%
	Proceso NIF													1	1	0%
	Técnico operativo					19	2		39	8	37	6	42	40	193	6%
	SUBTOTAL	2	7	26	85	163	146	103	186	253	243	206	268	144	1832	56%
	Total general	2	37	59	125	293	275	262	346	440	458	433	417	153	3300	

Fuente: Sistema de Información – SUI.

El estado de cargue del prestador indica que para la vigencia 2012 - 2013 la empresa, debió cargar un total de 850 formatos y formularios, de los cuales 433 son del año 2012 y 417 del año 2013.



Fuente: Sistema de Información – SUI.

Por otro lado, en el estado técnico – operativo, el prestador registra 73% en certificados, 0% en certificado no aplica y un 27% como pendiente. Con base en lo anterior, se le recomienda al prestador realizar el cargue de los formularios y formatos técnicos operativos para el periodo evaluado

7. ACCIONES DE LA SSPD

La Superintendencia de Servicios Públicos ha mantenido comunicación con el prestador a través de las diversas comunicaciones, entre otras:

RADICADO	FECHA	TIPO DOCUMENTO	ASUNTO
20131800862431	24/12/2013	0040-SOLICITUD DE INFORMACION	SOLICITUD RETIRO FORMULARIOS 2013 ENVIADO POR JORGE ENRIQUE ALBA LEON ALCALDE MUNICIPIO DE GUAYABAL DE SIQUIMA
20134600838601	13/12/2013	1164-REQUERIMIENTO / RESPUESTA PUBLICACION NIVEL DE RIESGO	RESPUESTA RADICADO 20134600657821 PLAN DE ACCION CALIDAD DEL AGUA
20134600834281	12/12/2013	1162-REQUERIMIENTO / RESPUESTA SUBSIDIOS Y CONTRIBUCIONES	Calidad de Información en SUI – Subsidios y contribuciones vigencia 2012
20134600819991	06/12/2013	1161-INFORME DE AVANCE DE ACUERDO DE MEJORAMIENTO	Seguimiento al acta de nivelación del acuerdo de mejoramiento - Guayabal de Siquima
20134600790531	28/11/2013	0916-REQUERIMIENTO / RESPUESTA TECNICA	RESPUESTA REQUERIMIENTO RADICADO 20134600303531
20131800662451	08/10/2013	1209-RESPUESTA A SOLICITUD DE REVERSION DE INFORMACION SUI	SOLICITUD REVERSION MOVET
20134600657821	04/10/2013	0768-ENVIO DE DOCUMENTACION / INFORMACION GENERAL	SEGUIMIENTO FINAL PLAN DE ACCION PARA DISMINUIR EL NIVEL DE RIESGO EN EL AGUA SUMINISTRADA
20134600631081	25/09/2013	0916-REQUERIMIENTO / RESPUESTA TECNICA	Reiteración obligaciones referentes al servicio de alcantarillado, actividad de tratamiento de aguas residuales
20134600615571	20/09/2013	0085-ACUERDO DE MEJORAMIENTO	Suscripción de Acta de Nivelación
20131800609871	20/09/2013	0040-SOLICITUD DE INFORMACION	SOLICITUD CARGUE DE INFORMACION
20131800596331	17/09/2013	0040-SOLICITUD DE INFORMACION	SOLICITUD DE REVERSIÓN JUNTA DE SERVICIOS PÚBLICOS GUAYABAL DE SÍQUIMA
20134600544691	27/08/2013	0680-REQUERIMIENTO ACLARACION DE TARIFAS	RESPUESTA RADICADO 20134600213831 MUNICIPIO DE GUAYABAL DE SIQUIMA
20134600427241	15/07/2013	0030-REMISION DE INFORMACION	Invitación a la estrategia de vigilancia preventiva denominada Acta de Nivelación del Acuerdo de Mejoramiento.
20134600425031	12/07/2013	0030-REMISION DE INFORMACION	Invitación a la estrategia de vigilancia preventiva denominada Acta de Nivelación del Acuerdo de Mejoramiento.
20134600354021	20/06/2013	0030-REMISION DE INFORMACION	Requerimiento Plan de Cargue Información al Sistema Único de Información SUI.
20134600303531	05/06/2013	0916-REQUERIMIENTO / RESPUESTA TECNICA	REF RAD 20124600903871- MODIFICACION PLAN DE CONTINGENCIA
20134600213831	30/04/2013	0680-REQUERIMIENTO ACLARACION DE TARIFAS	Control tarifario - Verificación Estudios de costos de referencia de conformidad con la Resolución CRA 287 de 2004 para los servicios de acueducto y alcantarillado.
20134600199101	24/04/2013	0030-REMISION DE INFORMACION	Remisión de Circular Externa No 20131000000014 del 3 de abril de 2013 - resultados estrategia de acuerdos de mejoramiento con municipios prestadores directos
20134600181701	16/04/2013	0916-REQUERIMIENTO / RESPUESTA TECNICA	Acciones implementadas para disminuir el nivel de riesgo en el agua suministrada a la población.
20131800070941	25/02/2013	0040-SOLICITUD DE INFORMACION	Solicitud de habilitación, Mesa de ayuda No 253921 del 13-02-2013
20124601006791	21/12/2012	0030-REMISION DE INFORMACION	Acta de Concertación de puntos y lugares de muestreo para la vigilancia y control de la calidad del agua.
20124600973881	13/12/2012	0916-REQUERIMIENTO / RESPUESTA TECNICA	Radicado(s) SSPD No. 20125290339812. Respuesta a requerimiento sobre valoración de impactos por ola invernal 2011.
20124600903871	27/11/2012	0916-REQUERIMIENTO / RESPUESTA TECNICA	PLAN DE CONTINGENCIA ALCALDIA MUNICIPAL DE GUAYABAL DE SIQUIMA (CUNDINAMARCA)

20124600701211	14/09/2012	0617-COMUNICACION DE INVITACION	INVITACION A CAPACITACION CALIDAD DE AGUA
20124600663801	10/09/2012	0916-REQUERIMIENTO / RESPUESTA TECNICA	Solicitud de un plan de acción en calidad de agua
20124600571221	26/07/2012	1162-REQUERIMIENTO / RESPUESTA SUBSIDIOS Y CONTRIBUCIONES	Calidad de Información en SUI-Subsidios y Contribuciones vigencia 2011
20124600511741	06/07/2012	0030-REMISION DE INFORMACION	Reporte del Numero Predial Catastral en el formato de facturación comercial al sistema único de información
20124600415481	22/06/2012	0916-REQUERIMIENTO / RESPUESTA TECNICA	Requerimiento calidad del agua, Guayabal de Siquima
20124600359661	04/06/2012	0916-REQUERIMIENTO / RESPUESTA TECNICA	Valoración de impactos del periodo invernal 2011 sobre la continuidad y calidad en la prestación de los SERV de agua potable y saneamiento básico.
20124600275761	02/05/2012	0916-REQUERIMIENTO / RESPUESTA TECNICA	RESTA A RAD 20114601034281
20124600192031	03/04/2012	0916-REQUERIMIENTO / RESPUESTA TECNICA	REF RAD SSPD 20114000649991 DEL 14-09-2011
20124600158771	26/03/2012	0085-ACUERDO DE MEJORAMIENTO	Seguimiento final al Acuerdo de Mejoramiento ¿ vigencia 2011
20124600145411	21/03/2012	0913-REQUERIMIENTO / RESPUESTA FINANCIERA	DISPOSICIONES NORMATIVAS PRESTADORES MENORES
20124600070641	28/02/2012	0069-EVALUACION DE GESTION Y RESULTADOS	EVALUACION INTEGRAL DE GESTION DEL PRESTADOR

Fuente: Orfeo

Por otra parte, en ejercicio de las funciones de vigilancia y control asignadas por las Leyes 142 de 1004 y 681 de 2001. La Superintendencia de Servicios Públicos – SSPD, realizó visita integral – de inspección, al prestador, los días 30 de Septiembre y 1 de Octubre de 2013, en los sistemas de acueducto y alcantarillado, con el fin de verificar en sitio el estado de la prestación de los servicios públicos de acueducto, alcantarillado y aseo.

Los resultados de la inspección son:

Aspectos administrativos, financieros

- El municipio no ha realizado la creación formal de la unidad de servicios públicos, la recaudación se da en la tesorería de la alcaldía.
- El personal empleado por la JUNTA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE GUAYABAL DE SIQUIMA, para la prestación del servicio público de acueducto, es un operario de planta el cual también se encarga de las labores de fontanería.
- Para el servicio de alcantarillado, no cuentan con operario desde el 05 de septiembre del presente año, actualmente la operación la realiza el vigilante.
- Para el servicios de aseo cuenta con un operario y un auxiliar.
- Tiene contratos de condiciones uniformes para los servicios prestados, pero no cuenta con el concepto de legalidad emitido por la CRA.
- De acuerdo a lo mencionado, la contabilidad se encuentra separada del municipio; sin embargo no reporta la información del plan único de cuentas para los servicios prestados desde el año 2011.

Aspectos comerciales

- Tiene elaborado el estudio de costos y tarifas de acuerdo a las Resoluciones CRA 287 de 2004 para los servicios de acueducto y alcantarillado y Resoluciones CRA

351 y 352 de 2005 para el servicio de aseo, lo implemento desde febrero de 2013, actualmente se encuentran corrigiendo información de algunos módulos del estudio, en concordancia con el seguimiento y control tarifario realizado por la Superservicios.

- El municipio tiene los Decretos por medio de los cuales se establece la estructura tarifaria para los servicios públicos de acueducto, alcantarillado y aseo con fecha 18 de agosto de 2012 y los acuerdos municipales que fijan los factores tanto de subsidios como de contribuciones con fecha 25 de septiembre de 2012.
- No cuenta con formato para recepción de PQR, las mismas son atendidas de manera verbal, se da trámite por escrito de las mismas y se lleva registro de ellas.
- La facturación se emite con una periodicidad mensual y tienen un recaudo aproximado al 78%.
- El municipio de Guayabal de Siquima presta los servicios de acueducto, alcantarillado y aseo para un total de 355 suscriptores urbanos.

Servicio de acueducto.

- Cuenta con una fuente de abastecimiento superficial; la concesión de agua se encuentra en trámite desde el 26 de junio del presente año.
- El municipio de Guayabal de Siquima cuenta con una planta de tipo convencional para el tratamiento del agua distribuida.
- Durante la visita se evidencio deficiencia en la limpieza del floculador, falta de pipetas de cloro gaseoso de reserva y lecho filtrante obsoletos, dado que no los cambian desde hace 4 años.
- Cuentan con caseta en la cual realizan análisis de la calidad del agua mediante prueba de jarras y comparador colorimétrico de cloro y pH, informaron contar con un pH-metro y un fotómetro multiparametro que no tiene en uso desde 2008, debido a que no se encuentra calibrado.
- En la PTAP labora únicamente un operario el cual no se encuentra certificado en competencias laborales por el SENA. Tienen el libro diario o minuta de la planta, diligencian planillas para el cloro residual, utilización de químicos, limpieza de filtros y registros de macromedidores.
- Cuentan con acta final de recibo a conformidad de los puntos de muestreo para el análisis de la calidad de agua para consumo humano y Acta de actualización de la concertación de puntos de muestreo donde se estipulan 4 puntos de fecha del 12 de junio de 2013; sin embargo no la ha cargado al SUI esta última acta.
- La seccional de salud de Cundinamarca está realizando una muestra mensual de calidad del agua. Los últimos resultados son de los meses de febrero, marzo, abril y mayo de 2013. Para la primera muestra no se presenta nivel de riesgo, para la muestra del de febrero riesgo medio y las demás riesgo alto. Presenta incumplimiento con los parámetros de cloro residual, turbiedad, coliformes totales y E.coli.

- El municipio realiza una muestra mensual de control en el laboratorio Aguas de Facatativa con quien tiene firmado contrato vigente.
- Se evidenció el plan de contingencias para los servicios operados.
- El Plan de ahorro y uso eficiente del agua se encuentra elaborado y en trámite de aprobación por parte de la Corporación ambiental.
- No tienen implementado un programa para el control de pérdidas. El cálculo lo realizaron a principio de año arrojando datos de 50 %IANC.
- Tienen instalados 355 micromedidores de los cuales 349 se encuentran en funcionamiento, si mismo cuenta con dos macromedidores, uno a la entrada y otro a la salida de la planta de tratamiento.

Servicio de Alcantarillado.

- El sistema de alcantarillado es de tipo combinado en un 70%, está constituido en un 40% por tuberías de Gres, 20% en cemento y 40% restante en novafort.
- En el municipio existen dos vertimientos de aguas residuales: uno directo al rio Siquima y el proveniente de la planta de tratamiento que descarga a la quebrada las Animas que se une con el rio Siquima cuenca Rio Contador – Rio negro
- El PSMV se encuentra elaborado y en trámite de aprobación. No cuenta con permiso de vertimientos.
- El municipio cuenta con una planta de tratamiento de aguas residuales en operación, construida en 2001, con una cobertura de tratamiento del 98%. El sistema de tratamiento es de tipo biológico – lodos activados por aireación extendida, con un clarificador y 4 camas de secado de lodos; el día de la visita se identificó que uno de los dos aireadores se encuentra averiado.
- La planta no cuenta con un operario desde el 05 de septiembre, actualmente la opera el vigilante. No se evidencio bitácora de operaciones ni registros.
- El municipio cuenta con caracterización de agua superficial y residual domestica realizado por la CAR el 26 de octubre de 2012. No cuentan con muestreos más recientes.

Servicio de aseo

- El municipio no posee sitio de disposición final. Los residuos generados son llevados al relleno sanitario operado por la Empresa Nuevo Mondoñedo SA ESP.
- No realiza aprovechamiento de recuperables.
- Tienen actas de seguimiento al PGIRS por parte de la Corporación de fecha 06 de junio de 2013.
- El prestador realiza las actividades de recolección y transporte con una frecuencia de una vez por semana mediante una volqueta Marca Internacional 2006 capacidad 9 toneladas.

- Los dos operarios cuentan con los elementos de seguridad y protección para la actividad de recolección y transporte.

8. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

8.1 CONCLUSIONES

- El prestador no ha realizado el reporte de la información correspondiente al tópico administrativo, en particular a la relacionada con el personal por categoría de empleo para los servicios de acueducto, alcantarillado y aseo de los años 2012 y 2013.
- En el Contrato de Condiciones Uniformes del servicio de aseo se observó en una de las cláusulas del contrato, que el documento hace referencia a los servicios de acueducto y alcantarillado, razón por la cual se le requiere para que verifique y realice los ajustes pertinentes.

En el análisis de la información correspondiente al Balance General se realizan las siguientes recomendaciones y solicitudes que deben ser explicadas por el prestador:

- Se solicita al prestador proceder en lo pertinente al cargue de información en el SUI, puesto que a la fecha de la presente evaluación no se evidenció el cargue de los anexos al PUC, copia pdf o tif de los estados financieros básicos debidamente firmados, de la vigencias 2012, ni 2013, de conformidad con lo establecido en el Artículo 6.2.1.4 de la Resolución SSPD No. 20101300048765 del 14 de diciembre de 2010, incumpliendo con lo ordenado en el Artículo No. 2 de la Resolución SSPD No. 20121300003545 del 14 de febrero de 2012, lo que podría ocasionar tanto acciones de control por el cargue extemporáneo de la información como acciones contra los representantes legales por omisión en el reporte de la información.
- En caso de no tener habilitados los formatos o formularios requeridos por la norma, debe gestionar lo pertinente a través de la mesa de ayuda del SUI como se relaciona a continuación: “A partir del 1 de marzo de 2012 el nuevo horario de atención telefónica es: Lunes a Viernes 7:00 am a 5:00 pm, Jornada continua y sábados de 8 am a 12 m. PBX 6913006 ó LÍNEA GRATUITA desde cualquier lugar del país 018000 910305 opción 2-1. Recuerde que también contamos con otros medios de comunicación: sitio en Internet www.sui.gov.co o correo electrónico sui@superservicios.gov.co.”.
- Se evidencia que para la vigencia 2012 y 2013 no se reportaron deudores por concepto de subsidios, por lo que se le requiere a la Entidad explicar dicha situación y aclarar si efectivamente se llevaron a cabo las gestiones de cobro y si el Municipio está girando los recursos correspondientes dentro de las vigencias.
- En el año 2013, en la cuenta 5330 depreciación acumulada propiedad planta y equipo se refleja una causación por la suma de \$48,52 millones, el saldo total de esta cuenta no se afecta incrementando el valor de la depreciación, por lo cual se le requiere al prestador aclarar en detalle el movimiento contable de esta cuenta.

- En la vigencia 2013, el capital fiscal se incrementa en la suma de \$97,59 millones y el patrimonio institucional en \$106,33 millones, se solicita al prestador remitir el detalle las cuentas registradas en el Patrimonio institucional y los registros contables efectuados, con el fin de verificar su correcta inclusión conforme a la normatividad vigente.

En el análisis de la información correspondiente al Estado de Resultados se efectúan las siguientes recomendaciones y situaciones que deben ser tenidas en cuenta por el prestador:

- En los períodos evaluados, se observó que los costos y gastos totales superaron en gran medida los ingresos operacionales reportados por el prestador, comportamiento operacional desfavorable que explica el resultado de signo negativo obtenido en los dos últimos años reportados y que coloca en riesgo la continuidad en la prestación de los servicios públicos a cargo del prestador.
- El indicador de rentabilidad EBITDA, presentó cifras negativas en los años 2012 y 2013, lo que evidencia una condición operacional muy desfavorable y refleja el riesgo financiero de la entidad.
- De manera general, se le sugiere al prestador especial control de los costos y gastos totales a fin evitar pérdidas en el ejercicio y garantizar la continuidad de la prestación de los servicios públicos.
- la Junta no reporta información relacionada con los aspectos técnico – operativos de los servicios de acueducto y alcantarillado por lo que se le solicita al prestador realizar el cargue en la plataforma para los años 2012 y 2013.
- El prestador no ha reportado información correspondiente al número y tipo de suscriptores, consumo promedio y facturación, así como tampoco lo relacionado con las peticiones, quejas y reclamos de los servicios de acueducto, alcantarillado y aseo de las vigencias 2012 y 2013. Por tal motivo se requiere para que realice el reporte de la información conforme a lo estipulado en la Resolución Compileria SSPD No. 20101300048765 del 14 de diciembre de 2010.
- El prestador debe atender los requerimientos por ausencia de reporte de información, en el Sistema Único de Información (SUI), según lo dispuesto en la Resolución SSPD No. 20101300048765 del 14 de diciembre de 2010.

En el análisis de la información correspondiente a la información tarifaria del prestador se observó lo siguiente:

- La JUNTA DE SERVICIOS PUBLICOS DE GUAYABAL DE SIQUIMA certificó el Estudio de Costos y Tarifas de los servicios públicos de acueducto y alcantarillado en el Modelo de Verificación de Estudios Tarifarios – MOVET el día 26 de Mayo de 2014.
- Que de acuerdo con los costos de referencias obtenidos por esta Superintendencia a partir de los datos registrados en MOVET y las modificaciones del prestador, se pudo verificar que todos los costos de ambos servicios son iguales a los optados en el MOVET.
- El prestador debe reportar el acto de aprobación de tarifas dado que a la fecha se

encuentra pendiente de certificar en el SUI.

- Que a partir, de la comparación realizada entre los costos optados reportados en el MOVET (módulo Transición), con los costos aprobados por la entidad tarifaria local (PENDIENTE), no se pudo realizar puesto que no ha reportado el acto de aprobación de tarifas.
- Así mismo, se realizó la comparación entre los costos optados reportados en el MOVET (módulo Transición) y las tarifas aplicadas en enero de 2010, se halló que las tarifas aplicadas en ese periodo son menores a las optadas por el prestador.
- Se evidencia que la empresa tanto para el servicio de acueducto y alcantarillado no aplicó las actualizaciones de acuerdo con lo establecido en el Artículo 125 de la ley 142.
- La JUNTA DE SERVICIOS PUBLICOS DE GUAYABAL DE SIQUIMA certificó el Estudio de Costos y Tarifas del servicio público de aseo en SUI el día 12 de agosto de 2011.
- Se evidencia que los porcentajes fijados como aportes solidarios para los estratos 5, 6 y usos comercial e industrial se encuentran por debajo los mínimos establecidos en la Ley 1450 de 2011.

En lo relacionado con la Evaluación de la Gestión se puede afirmar que:

- Para la vigencia de análisis 2012, el Indicador Financiero Agregado – IFA calculado para el prestador se ubicó dentro del rango 3 y por ende un nivel de riesgo alto, lo que a su vez sugiere un nivel inferior de desempeño en cuanto a la gestión de la prestación de los servicios públicos.
- Así mismo, para la vigencia 2013, de acuerdo con la información reportada al SUI se efectuó el cálculo de los coeficientes de liquidez, eficiencia del recaudo y coeficiente de cubrimiento de costos, indicados en la Tabla No.5, conforme a la normatividad vigente para los tres coeficientes se obtuvieron, calificaciones que ubican al prestador en Rango 1, y por ende en un nivel de riesgo bajo, lo que a su vez sugiere un nivel superior de desempeño en cuanto a la gestión financiera de la prestación de los servicios.

8.2 RECOMENDACIONES

- Se le recuerda al prestador que del buen reporte de la información depende que el análisis de los estados financieros llevados a cabo por esta Superintendencia refleje el comportamiento financiero real de la empresa en cuanto a la prestación de servicios públicos; así mismo que la calidad del reporte de información genera repercusiones directas en el cálculo de los indicadores a través de los cuales se evalúa la gestión de los Prestadores de Servicios Públicos.
- Finalmente, se le sugiere al prestador revisar el Plan de Contabilidad para Entes Prestadores de Servicios Públicos Domiciliarios que se encuentra en el siguiente link:
http://www.sui.gov.co/suibase/normatividad/anexo1_plan_contabilidad.pdf.

- Se le recuerda al prestador tener en cuenta el artículo 5 del Decreto 3102 de 1997 el cual establece las obligaciones de las empresas prestadoras de servicios públicos de elaborar un plan de contingencias y el artículo 201 de la Resolución 1096 de 2000, por la cual se adopta el Reglamento Técnico para el sector de agua potable y saneamiento básico.
- Se solicita al prestador realizar el cargue de la información correspondiente a las actas de concertación de puntos de muestreo y de recibo de conformidad de la materialización de los puntos de muestreo de la vigencia 2012 - 2013.
- Se recomienda al prestador tener en cuenta el Cuadro 7, del Artículo 14 de la Resolución 2115 de 2007; donde se muestra la clasificación del nivel de riesgo en salud según el IRCA por muestra.

Proyectó: Doris Vannessa Ardila Portilla – Contratista Grupo Pequeños Prestadores
Lina Lucia Sanchez – Contratista Grupo Pequeños Prestadores
Lida Aguilar- Contratista Grupo Pequeños Prestadores

Revisó: Gloria Patricia González – Asesora Grupo Pequeños Prestadores